

* Número 872

C E H E G I N**A N U N C I O**

A sus efectos, para tener lugar la celebración de los ejercicios correspondientes a la convocatoria de concurso-oposición, para la provisión de tres plazas de conductores del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basura, en turno libre, vacantes en la plantilla de funcionarios municipales, se hace público el siguiente acuerdo de la Comisión Municipal Permanente:

Día de comienzo de los ejercicios: 6 de marzo de 1984.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: Edificio de la Casa Consistorial.

Al propio tiempo, se hace saber, que celebrado el sorteo público para determinar el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha resultado la siguiente relación en orden de actuación:

- 1.—D. Juan Albaladejo García.
- 2.—D. Antonio Amor Fernández.
- 3.—D. Manuel Aroca Berengüí.
- 4.—D. Francisco Bastida Fernández.
- 5.—D. Pedro Bastida García.
- 6.—D. Javier Bastida Portillo.
- 7.—D. José Bravo Bernabé.
- 8.—D. Pedro J. Carrasco Sánchez.
- 9.—D. Miguel Cava Galindo.
- 10.—D. Andrés Cava Hernández.
- 11.—D. Francisco Ciudad Berengüí.
- 12.—D. Antonio Angel Ciudad Berengüí.
- 13.—D. Pedro Corbalán Hernández.
- 14.—D. José Espín Gómez.
- 15.—D. Fernando Espín Rocamora.
- 16.—D. José Fernández Abril.
- 17.—D. Francisco Hernández Fernández.
- 18.—D. Antonio Fernández Martínez.
- 19.—D. Gabino García Carrasco.
- 20.—D. Ginés García Cuadrado.
- 21.—D. José María García Sánchez.
- 22.—D. Juan de Gea Ciudad.
- 23.—D. José Antonio González Collado.
- 24.—D. Juan González Moreno.
- 25.—D. Norberto Guirao Valiente.

- 26.—D. Marín Jiménez Mata.
- 27.—D. Jesús Jiménez Valera.
- 28.—D. Pedro Joaquín López Mateo.
- 29.—D. José María Martínez Abellán.
- 30.—D. Juan Martínez Abellán.
- 31.—D. José Martínez Abril.
- 32.—D. Rosendo Martínez Abril.
- 33.—D. Andrés Martínez Corbalán.
- 34.—D. Juan de Dios Martínez Guirao.
- 35.—D. Isidoro de Maya Navarro.
- 36.—D. Enrique Mena Velasco.
- 37.—D. Francisco Moreno Vilar.
- 38.—D. Ginés Molina Llorente.
- 39.—D. Francisco de Moya Martínez.
- 40.—D. Pedro Navarro Balibrea.
- 41.—D. Ramón de Paco Sánchez.
- 42.—D. Ginés Robles Fajardo.
- 43.—D. Manuel Ruiz de Maya.
- 44.—D. Germán Soler Reolid.
- 45.—D. Ramiro Valera García.

Cehegin, 4 de febrero de 1984.
El alcalde, Pedro Abellán Soriano.

* Número 882

M U R C I A**Negociado de Contratación**

1.—Hasta las doce horas del día 17 de febrero de 1984 se podrán presentar en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, ofertas para la contratación mediante concierto directo de las obras que a continuación se relacionan:

— Reparación del azarbe de Las Sierpes, en el barrio del Progreso. Presupuesto: 10.307.807 pesetas.

— Reparación de la acequia Daba, junto a la Estación de Mercancías, en Nonduermas. Presupuesto: 12.128.415 pesetas.

2.—Los proyectos, pliego de condiciones, así como la documentación que hay que acompañar a la proposición económica, su forma de presentación y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

3.—La apertura de las plicas presentadas se realizará a las trece horas del mismo día en la Casa Consistorial.

Murcia, 8 de febrero de 1984.
El alcalde. P. D.

* Número 556

ALCANTARILLA**E D I C T O**

Aprobado definitivamente, por ausencia de reclamaciones, el expediente de sustitución de ingresos en el Presupuesto Municipal de Inversiones vigente de 1983, se hace público, con el siguiente resumen por capítulos:

Bajas en el Estado de Ingresos:

Cap. 0.—Resultas de ejercicios cerrados, 2.000.000 de pesetas.

Total bajas: 2.000.000 de pesetas.

Altas en el Estado de Ingresos:

Cap. VII.—Transferencias de capital, 2.000.000 de pesetas.

Total altas: 2.000.000 de pesetas.

Lo que se hace saber conforme a lo previsto en la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Alcantarilla a 28 de diciembre de 1983.—El alcalde, Francisco Zapata Conesa.

* Número 756

CALASPARRA**E D I C T O**

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación directa de las obras que se relacionan a continuación:

«Residencia de ancianos en Calasparra».

«Construcción de dos cámaras frigoríficas junto a la Lonja Municipal».

Se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

Calasparra, 2 de febrero de 1984.—El alcalde.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA